

compal



# Regulación de la competencia en el marco de los acuerdos de integración en ALC

***Eduardo Piña***

***Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)***

**Cooperación Económica y Técnica**

*V Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC)  
Manta, Ecuador  
2, 3 y 4 de diciembre de 2015  
SP/VRAGTCCALC/Di No. 6-15*

Copyright ©SELA, diciembre de 2015. Todos los derechos reservados.

Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

# **Regulación de la competencia en el marco de los acuerdos de integración en América Latina y el Caribe**

## Contenido

Introducción

Importancia de la promoción de la competencia para impulsar el comercio intra y extra regional, y por ende sobre la integración.

Caracterización del marco regulatorio en torno al comercio y competencia, de los principales mecanismos de integración.

Eliminación de la barreras técnicas al comercio. (diferencias en los estándares técnicos y los requerimientos regulatorios entre los países): Hacia la armonización y la convergencia.

Consideraciones finales

## Introducción

En torno a las discusiones sobre comercio y competencia surge la necesidad de reflexionar sobre el efecto que tienen las regulaciones en el desenvolvimiento del comercio y las posibles implicaciones para el estímulo de la competencia. En este sentido es importante:

- Evitar comportamientos anticompetitivos de la empresa privada que vayan en detrimento de los avances logrados con los acuerdos.
- Crear un clima más transparente y previsible sobre política de competencia, para el fomento del comercio y la inversión
- Incorporar compromisos de cooperación que permitan perseguir y sancionar efectivamente las prácticas anticompetitivas que se produzcan dentro de las Áreas de Libre Comercio constituidas.

Son estudiados los mecanismos de integración: Alianza del Pacífico (AP), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA)

## Contenido

Introducción

Importancia de la promoción de la competencia para impulsar el comercio intra y extra regional, y por ende sobre la integración.

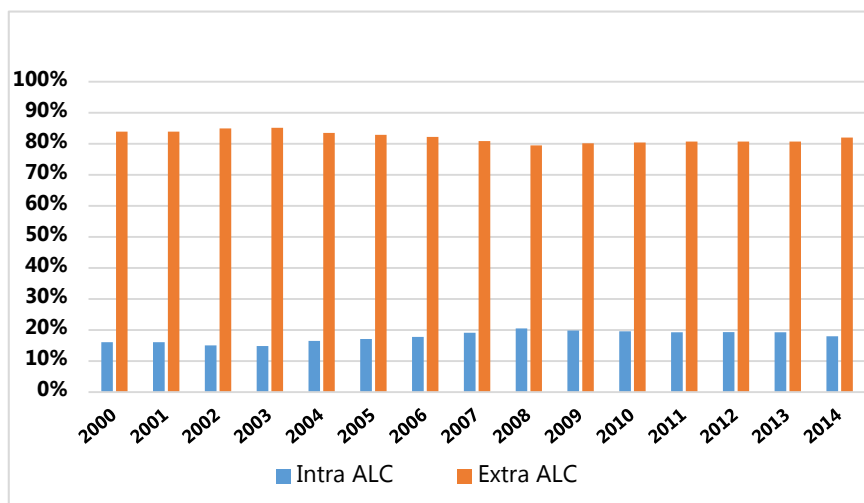
Caracterización del marco regulatorio en torno al comercio y competencia, de los principales mecanismos de integración.

Eliminación de la barreras técnicas al comercio. (diferencias en los estándares técnicos y los requerimientos regulatorios entre los países): Hacia la armonización y la convergencia.

Consideraciones finales

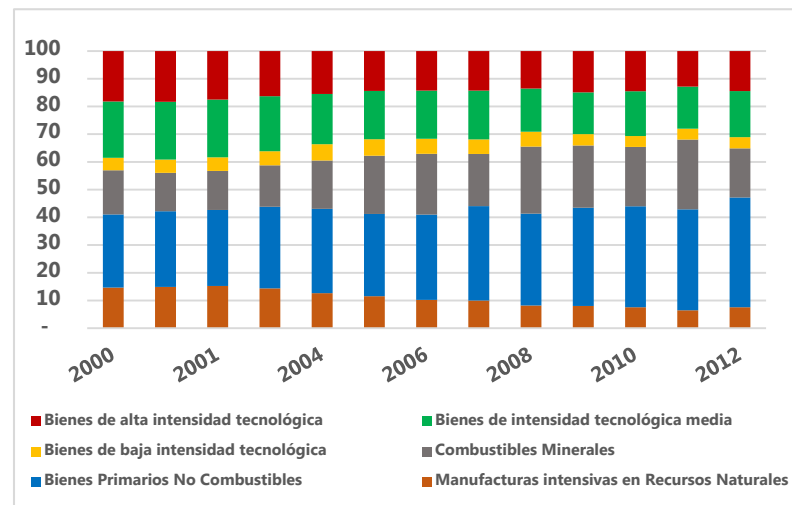
## Importancia de la promoción de la competencia para impulsar el comercio intra y extra regional, y por ende sobre la integración.

Gráfico 1: Intercambios Intra / Extrarregionales de América Latina y el Caribe (% Participación)



Fuente: Elaboración propia con base en Datos de la Dirección de Estadísticas Comerciales (DOTS) del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Gráfico 2: Grado tecnológico de las exportaciones de América Latina y el Caribe al mundo (Participación %)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de R. Hausmann et al. (2011) The Atlas of Economic Complexity. Puritan Press. Cambridge MA.; y UNCTAD.

## Contenido

Introducción

Importancia de la promoción de la competencia para impulsar el comercio intra y extra regional, y por ende sobre la integración.

Caracterización del marco regulatorio en torno al comercio y competencia, de los principales mecanismos de integración.

Eliminación de la barreras técnicas al comercio. (diferencias en los estándares técnicos y los requerimientos regulatorios entre los países): Hacia la armonización y la convergencia.

Consideraciones finales



## Caracterización del marco regulatorio en torno al comercio y competencia, de los principales mecanismos de integración.

### **Alianza del Pacífico (AP):**

Se ha trabajado en medidas que favorecen la productividad y la competitividad mediante mejoras regulatorias que eliminen obstáculos a la competencia, la innovación y el desarrollo económico.

Se han enfocado en mejorar la transparencia y la consulta pública, en la políticas comerciales.

### **Comunidad Andina de Naciones (CAN):**

Medidas para corregir prácticas de dumping y subvenciones intracomunitarias (Decisiones 456 y 457).

Normas comunitarias para promover la libre competencia y corregir prácticas empresariales que la impiden o la limitan (Decisión 608 )

### **Comunidad del Caribe (CARICOM):**

Comisión de la Comunidad para la Competencia (CCC), establecida para evitar conductas anti-competitivas en los negocios.

Política común de tarifa externa de comercio internacional (CET) para importaciones de fuera del mercado común

Caracterización del marco regulatorio en torno al comercio y competencia, de los principales mecanismos de integración.

### **Mercado Común del Sur (MERCOSUR):**

La libre movilidad de capitales está contemplada en el tratado de Asunción 1991, al señalar en su primer artículo “la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre países”.

Decisión CMC 10/94 - Incentivos a la exportación. Aportando, beneficios cambiarios, créditos de fomento y financiamiento a las exportaciones por parte de los estados miembros, reintegro de impuestos indirectos, entre otros.

### **Sistema de Integración Centroamericana (SICA):**

Reglamento sobre medidas de Salvaguardia y prácticas de comercio desleal.

Reglamento sobre Origen de las Mercancías

## Contenido

Introducción

Importancia de la promoción de la competencia para impulsar el comercio intra y extra regional, y por ende sobre la integración.

Caracterización del marco regulatorio en torno al comercio y competencia, de los principales mecanismos de integración.

Eliminación de la barreras técnicas al comercio. (diferencias en los estándares técnicos y los requerimientos regulatorios entre los países): Hacia la armonización y la convergencia.

Consideraciones finales

Eliminación de la barreras técnicas al comercio. (diferencias en los estándares técnicos y los requerimientos regulatorios entre los países): Hacia la armonización y la convergencia.

### **Áreas susceptibles de mejoras (hacia la armonización de la base legal):**

#### **Alianza del Pacífico:**

El comercio entre los países de la alianza es aun modesto, aunque de manera unificada representan la séptima economía del mundo.

Se requiere consolidar el MILA como un mercado accionario integrado, aumentando el volumen de transacciones, dándole promoción y disminuyendo sus costos transaccionales

#### **CAN:**

Divergencias en los enfoques y prioridades de la política comercial

La decisión 608, del año 2005, a fin de promover la libre competencia tiene baja difusión.

A diferencia de las normas sobre las prácticas de dumping y subvenciones, la 608, carece de supranacionalidad y corresponde a cada país miembro hacerla efectiva, las medidas cautelares o definitivas en casos donde la Secretaría General denuncie prácticas anticompetitivas.

#### **CARICOM:**

Los reguladores podrían promover un marco que permita estimular la inversión en investigación y desarrollo y de esta forma fortalecer la competitividad de la región basada en la innovación y no en menores costos o precios

Otro reto lo representa es la vigilancia de negocios fronterizos y la evasión de impuestos.

Eliminación de la barreras técnicas al comercio. (diferencias en los estándares técnicos y los requerimientos regulatorios entre los países): Hacia la armonización y la convergencia.

### **Áreas susceptibles de mejoras (hacia la armonización de la base legal):**

#### **MERCOSUR:**

Existen diferencias significativas en las legislaciones nacionales de los países socios del Mercosur, con respecto a la existente cuando se negoció el Protocolo de Fortaleza  
Además se observan diferencias en cuanto al desarrollo institucional y al grado de experiencia acumulada por los países en la materia.

#### **SICA:**

Reducción de las barreras no arancelarias en el comercio intrarregional que sean discriminatoria.  
El arancel común externo se encuentra armonizado en un 95.7% de sus códigos  
Código aduanero uniforme centroamericano, reglamento sobre medidas sanitarias y fitosanitarias,  
Reglamento de medidas de normalización, metrología y procedimientos de autorización, prácticas de comercio desleal, medidas de salvaguardias, solución de controversias, etc..

## Contenido

Introducción

Importancia de la promoción de la competencia para impulsar el comercio intra y extra regional, y por ende sobre la integración.

Caracterización del marco regulatorio en torno al comercio y competencia, de los principales mecanismos de integración.

Eliminación de la barreras técnicas al comercio. (diferencias en los estándares técnicos y los requerimientos regulatorios entre los países): Hacia la armonización y la convergencia.

Consideraciones finales

## Consideraciones finales

- Se ha avanzado en materia reguladora, en lo concerniente a comercio y competencia, dentro de los distintos mecanismos de integración subregional analizados.
- No obstante, persiste una brecha negativa entre la necesidad de coordinación y los avances en la estructura legal de los países.
- Muchas veces se impone la presencia de preferencias nacionales y las obligaciones que mantienen los países miembros de algún mecanismo de integración, con países no miembros dentro de esquemas de integración abiertos.
- Es una tarea primordial seguir progresando en la búsqueda de la armonización de la base legal, ya que las grandes diferencias en los marcos regulatorios representan una fuerte barrera al comercio, y por lo tanto, implican un retraso en el proceso de integración sub-regional.

## Referencias

SELA (2015). Marcos Regulatorios en los mecanismos de integración subregional en América Latina y el Caribe: Armonización y Convergencia. SP/Di No. 14-15.

SELA (2014). Oportunidades y retos para la articulación y convergencia de los mecanismos de integración subregional de América Latina y el Caribe. Caracas.



**Gracias por su atención**

**<http://www.sela.org>**

**[sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)**

# **Regulación de la competencia en el marco de los acuerdos de integración en América Latina y el Caribe**

## Consideraciones finales

- Se ha avanzado en materia reguladora, en lo concerniente a comercio y competencia, dentro de los distintos mecanismos de integración subregional analizados.
- No obstante, persiste una brecha negativa entre la necesidad de coordinación y los avances en la estructura legal de los países.
- Muchas veces se impone la presencia de preferencias nacionales y las obligaciones que mantienen los países miembros de algún mecanismo de integración, con países no miembros dentro de esquemas de integración abiertos.

Es una tarea primordial seguir progresando en la búsqueda de la armonización de la base legal, ya que las grandes diferencias en los marcos regulatorios representan una fuerte barrera al comercio, y por lo tanto, implican un retraso en el proceso de integración sub-regional.

## Coordinación

Siguiendo a Zambrano, Riutort y Balza (1998), se entiende como coordinación al acuerdo entre dos o más países para establecer un grupo de políticas públicas orientadas a mejorar una determinada situación en términos comparativos al resultado de un escenario no cooperativo.

## Cooperación

Los autores recomiendan el uso del término cooperación en un sentido más amplio que el asignado a coordinación. Según éstos, la cooperación incluye herramientas tales como la consulta bilateral y multilateral, el intercambio de información y la supervisión internacional.

## Articulación

Por articulación se hace referencia al proceso de engranaje de esfuerzos locales y búsqueda de consensos bajo esquemas coordinados, cooperativos y de geometría variable con el fin de avanzar hacia una meta común. Al igual que en el caso de la coordinación, la articulación tiene como objetivo mejorar una situación específica en términos del resultado esperado un escenario no cooperativo.

## Convergencia

Estas definiciones le asignan el carácter dinámico al proceso de articulación, mientras que define a la convergencia (de políticas públicas, institucional, normativa y regulatoria) como un resultado, por definición estático, derivado del proceso de articulación.

## Propuesta del SELA

“Armonización de los marcos regulatorios de comercio y competencia en los mecanismos de integración subregional en América Latina y el Caribe”

## Referencias

SELA (2015). Marcos Regulatorios en los mecanismos de integración subregional en América Latina y el Caribe: Armonización y Convergencia. SP/Di No. 14-15.

Zambrano, L., Riutort, M., & Balza, R. (1998). Alcance, Posibilidades y Limitaciones de la Coordinación de la Política Económica entre Países. Documento de trabajo presentado ante el Ministerio de Hacienda de la República de Venezuela.

SELA (2014). Oportunidades y retos para la articulación y convergencia de los mecanismos de integración subregional de América Latina y el Caribe. Caracas.

**Gracias por su atención**

**<http://www.sela.org>**

**[sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)**